Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 1 de 48

1. ADATOS GENERALES
2.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	47%

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8286
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($1.759.791.804) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($155.025.331), los cuales se discriminan así: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($137.419.713) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($17.605.618), que corresponden a aportes en especie del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 2 de 48

	asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17073 de 2022 y 61 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16281 de 2022 y 20 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8286 de 2022 en la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.575.973) distribuidos de la siguiente manera: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($18.308.244) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 52,951% del valor total de la adición y DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($16.267.729) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 47,049% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($1.794.367.777), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.479.529.539) que corresponden al 82,454% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($314.838.238) que corresponden al 17.546% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 3 de 48

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	47%

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inició al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 4 de 48

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aportes por parte del asociado por valor de $20.972.779, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $8.639.600, Vigilancia $5.110.979, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.249.800, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $4.972.400 Se reconoce retroactivo conforme a la modificación No 1 de los meses de enero a junio por valor de $13.585.590 para los siguientes conceptos de gastos: Reconocimiento al Uso del Predio $5.511.000, Vigilancia $3.662.177, Desgaste y Uso de los Bienes muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.374.600 y Desgaste y uso Dotación para los Niños $3.037.813.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, dado que se evidenció la herramienta control de elementos de aseo actualizada y los manipuladores de alimentos contaban con certificados de aptitud para manipular alimentos con fecha de emisión inferior a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 5 de 48

							En el componente proceso pedagógico, se evidenció que, en el nivel de prejardín, las novedades presentaban una nota en el espacio de la firma del padre, madre o acudiente “no se firma por ser un mensaje de WhatsApp” situación que no es acorde con las orientaciones dadas por el equipo de fortalecimiento técnico. Por lo anterior, se generó una acción de mejora inmediata y mediante correo electrónico del 24/07/2023 el asociado presentó acta de socialización con el talento en la cual aborda lo relacionado al registro de novedades y diligenciamiento del formato, según lo establecido por el equipo de fortalecimiento técnico, dando solución a las observaciones de los meses anteriores, pero se dejó en seguimiento con el fin de implementar las acciones implementadas por el asociado. En el componente talento humano el Asociado garantizó la proporción y permanecía de las y los colaboradores, sin embargo, para el 21 de julio de 2023, no contó con soporte de la ausencia del apoyo administrativo.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes correspondientes al periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente proceso pedagógico, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo bajo el consecutivo S2023095042 del 05/06/2023; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 09/06/2023. Para el mes de julio se evidenció fortalecimiento liderado por la responsable de servicio el 12-07-2023, en la cual socializó al talento humano lo abordado durante la jornada de asesoría técnica especializada acerca del registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 6 de 48

							de novedades, sin embargo, se deja en seguimiento con el fin de evidenciar la efectividad de las acciones implementadas por el asociado. En el componente talento humano y proceso administrativo, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023116945 del 06/07/2023, el Asociado aporto respuesta vía correo electrónico el 19 de julio de 2023, aclarando la situación presentada; para el mes de julio de 2023, se evidenció que el talento humano se encontraba contratado de acuerdo con la estructura de costos y cumplían con los remplazos de manera oportuna.; sin embargo, se dejó en seguimiento con el fin de evidenciar que las acciones tomadas por el Asociado sean efectivas. .
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió a comité técnico el 19 de julio de 2023 por medio de la plataforma Microsoft Teams. Se evidenció listado de asistencia. La responsable del servicio asistió a comité ampliado el 24 de julio de 2023, en la Subdirección Local de Suba.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 7 de 48

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. La última socialización se realizó con las familias de los niños que ingresaron al jardín infantil en el mes de junio.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Coopymerck, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, en el mes verificado el Asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o comunitaria locales o a través de sus organizaciones por un valor acumulado a julio de $35.037.596, lo que corresponde a un porcentaje del 27%
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema prevención y manejo de brotes. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 8 de 48

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas se encontró actualizada, por lo tanto, hubo coincidencia con las existencias. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 11 y 31 de mayo y el 14 de junio de 2023, así como del cargue en el SIRBE realizado los días 11 de mayo y 15 de junio de 2023. Se encontraron 3 casos de sobrepeso los cuales están en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de acreditación de Colombia ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 2 de agosto de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N005266, del 10 de diciembre de 2021 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N129564, del 04 de noviembre de 2022. Contaron con solicitud para la actualización del concepto higiénico sanitario, con número de radicado 48495 y realizaron seguimiento mediante página web el 26 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 9 de 48

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: - Falta mantenimiento en bordes redondeados entre pared y piso en área de servicio generalizado. Realizó mantenimiento a las medias cañas. - Falta limpieza en zonas muertas bajo estufas y neveras en área de procesos y debajo de estantes en área de bodega. Realizó procesos de limpieza en las áreas relacionadas. Frente al acta de visita de Establecimiento Educativo del 10 de diciembre de 2021, número SB06N005266 dio cumplimiento a las exigencias de la Autoridad sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 04 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2022.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, debido a que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo se encontraba diligenciada correcta y oportunamente, por lo tanto, se evidenciaron coincidencias entre lo descrito y las existencias en almacenamiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 10 de 48

							Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron certificado de higienización de 1 tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de marzo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 5 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 11 de 48

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que el personal del servicio de alimentos presentó certificado médico con fecha de emisión inferior a un año. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6 y Acta No. AS02N133387, con concepto sanitario favorable emitido el 3 de marzo de 2023. El Gran Paraíso con NIT 901220203-0, y acta de inspección sanitaria AS21E706351 con fecha de emisión del *6* de julio de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 12 de 48

	sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos), con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la niña DP, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de Constipación (estreñimiento).
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023 Realizaron la entrega de 134 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 68 Prejardín: 66 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 13 de 48

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el periodo evaluado, no presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *07 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/04/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 14 de 48

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84.22 %, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación por sismo, realizado el día 29-06-2023 con un total de 176 personas y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 26/01/2023, y con familias el día 24/03/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano el 16/01/2023, y con familias el día 24/03/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 15/05/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 01/04/2023. Durante el periodo evaluado no estaban programadas socializaciones de autocuidado. El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas el día 15/05/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 15 de 48

							Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 23-12-2022 Leidy Carolina F. SENA *Contra Incendios, cont. y Evacuación: En Gestión de certificación, capacitación programada para el mes de agosto.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 06-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 06-06-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 23-07-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 22-08-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 03-12-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 20-03-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 16 de 48

							Familias: 03-12-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-04-2023 Familias: 17-09-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 20-03-2023 Familias: 02-06-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 21/04/2023. El 07/07/2023 se realizó activación de póliza de accidentes para la niña M.N.E.L con código de autorización 1520064327 remitida a Clínica Juan N. Corpas, No obstante, la madre firmó acta de desistimiento para el uso de la póliza. Se realizó cierre de la novedad el 18/07/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 17 de 48

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: No 2022-3305, con vigencia desde: 14-10-2022 Hasta: 13-10-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó registro de publicidad exterior visual SCAAV - 02753, se encuentran a espera de notificación por parte de Secretaría Distrital de Ambiente, mediante correo electrónico del 27-06-2023 solicitaron copia de la resolución, se encuentran a espera de respuesta. No se presentaron facturas para verificación.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 26-04-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 26-04-2023. • Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 11-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 18 de 48

							Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acorde con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenció en las valoraciones pedagógicas reconocimiento de la participación de cada niña y niño, así como de sus particularidades y habilidades individuales
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio el cual fue socializado el 16/07/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de mayo 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 19 de 48

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 07/07/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas abordando el tema de “regreso de vacaciones”, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 28/07/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: Factura N° FA7342 del 18/07/2023 del proveedor DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS -, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.974.484.73 Factura N° FE10620 del 17/07/2023 COMERCIALIZADORA ESAN -, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $355.108 Factura N° FE10619 del 17/07/2023 COMERCIALIZADORA ESAN -, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $704.618 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se evidenció que en las novedades del nivel de pre jardín C, se registró la siguiente nota en el espacio de la firma del padre, madre o acudiente: ““no se firma por ser mensaje de WhatsApp”, siendo esta no acorde con las orientaciones dadas por el equipo de fortalecimiento técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 20 de 48

							Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata y mediante correo electrónico del 24/07/2023, el asociado presentó acta de socialización con el talento, en la cual abordó lo relacionado al registro de novedades y diligenciamiento del formato, según lo indicado por el equipo de fortalecimiento técnico dando así solución a la observación a mejorar. Sin embargo, el requerimiento generado por el registro de novedades continuará en seguimiento, con el fin de observar la efectividad en la implementación de las acciones tomadas por el asociado.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre matoneo, Bullying y acoso escolar para el día 26/07/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre “acciones violentas” para el día 27/07/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 04/07/2023 por parte de la profesional en psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 21 de 48

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Se tenía proyectada actividad para el 26/07/2023, sobre ruta por presunto maltrato institucional, la cual se verificará en el próximo periodo.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *La responsable de servicio junto con la psicóloga decidieron aun no realizar cierre del caso de S.A.P ruta activada por presunta negligencia, pese a haber sido cerrado en el comité de seguimiento que se llevó a cabo en el mes de mayo, toda vez que el niño tiene cita con pediatría el 31/07/2023 y a partir del diagnóstico determinarán si el caso continúa en seguimiento o le realizan el cierre. *La niña A.Z continúa suspendida toda vez que el padre de la niña informó al jardín el 10/05/2023 que había hecho reporte ante ICBF acerca de que la madre de la niña se la había llevado del país.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 17/07/2023, sobre seguridad y puntualidad por medio de pieza comunicativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 22 de 48

	alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y metodología E2022047252 del 25/10/2022 Para el mes de julio no se tenía programada jornada de sensibilización.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. En el mes de junio de 2023, se llevó a cabo evaluación al desempeño por parte de la responsable del servicio y la autoevaluación por parte de las y los colaboradoras del jardín infantil. Se evidenciaron evaluaciones y conceptos finales de la responsable del servicio.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos de las y los colaboradores individual de trabajo a término fijo inferior a un año y a término indefinido, así mismo, los otrosí los cuales tienen fecha de iniciación de labores el 16 de enero de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 12 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización sobre el registro de novedades a las y los colaboradores. Se evidenció acta y lista de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 23 de 48

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				El Asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín Infantil y se aplicó el descuento de 07 al 14 de junio de 2023, para el cargo de la responsable del servicio, sin embargo, para el día 21 de julio de 2023, el apoyo administrativo no se encontraba en el jardín infantil la Fundación presentó un documento, no obstante, no fue válido como soporte
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 1 cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del mes anterior el Asociado garantizó. la proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín Infantil, igualmente se aplicó el descuento de 07 al 14 de junio de 2023, para el cargo de la responsable del servicio, subsanando observación del mes anterior. Para el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades con el talento humano: Lina Yobana Castillo Jiménez en el cargo personal de aseo e higiene presentó incapacidad médica del 04/07/2023 al 08/07/2023 y del 10/07/2023 al 12/07/2023, contó con reemplazo de Marisol Galindo Bolívar quien cuenta con aval del 26/01/2023, ARL Sura con cobertura a partir del 13/06/2023. Contrato desde el 06/07/2023 al 12/07/2023. Leidy Franco Peña en el cargo profesional en atención a la primera infancia finalizó su contrato el 23/07/2023. Y contó con reemplazo de Natalia Andrea Sierra Sánchez quien cuenta con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 24 de 48

							aval del 29/09/2022, ARL Sura con cobertura a partir del 23/01/2018 y cuenta con modificatorio OTROSI a partir del 27/07/2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de junio de 2023, el jardín no presentó situaciones de controversia con el talento humano. La próxima socialización se tiene programada para el mes de agosto de 2023. Se evidenció cronograma.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023 se llevó a cabo jornada de bienestar y liberada cuyo propósito fue fomentar y favorecer actividades de mejoramiento continuo, donde se fortalezca el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 29 de junio de 2023 por el gestor local Yeison Moreno.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 17 y 24 de julio de 2023, radicaron 6 hojas de vida para aval para los perfiles de profesional en atención a la primera infancia, aseo e higiene y servicio de alimentos. Los días 06, 12, 24 y 26 de julio de 2023, el Asociado mediante correo electrónico reportó los cambios de talento humano que se presentaron por incapacidades o por finalización del contrato.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas para efectos de la supervisión, con la documentación completa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 25 de 48

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 7 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el día 04 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 04 de agosto de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 12 y 21 de julio de 2023, realizaron siete (7) inscripciones de ficha SIRBE 6 inscripciones para nivel de párvulos y 1 inscripción para nivel prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 04 de julio de 2023 se realizó actuación de suspensión de los niños JARM y HALL del nivel párvulos y suspensión del niño DDA de nivel prejardín. El 10 de julio de 2023, se realizó actuación en atención del niño JCMLH de nivel prejardín. El 11 de julio de 2023, se realizó actuación de activación de los niños TJSR y JJLE de nivel prejardín. El 12 de julio de 2023, se realizó actuación de activación del niño LOMS del nivel párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 26 de 48

							El 21 de julio de 2023, se realizó actuación de activación de los niños TTCP, AMVH y LJSL de los niveles párvulos y prejardín. El 24 de julio de 2023, se realizó actuación de activación del niño CDMM de nivel prejardín y suspensión del niño KMUL de nivel prejardín y JSF de nivel párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El asociado mantiene actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.					**X**	El 04 de agosto de 2023, se tenía programada búsqueda activa en barrios cercanos al jardín infantil.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El cual tuvo apertura el 05 de julio de 2023, por la responsable del servicio donde no se encontraron documentos de PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Se realizó solicitud con la ARL de capacitación para el talento humano en el mes de agosto.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada a 10 de mayo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante a Administradora de Riesgos Laborales ARL, frente a accidentes e incidentes con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 27 de 48

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado cuenta con 2 personas, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al Convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 10 de julio de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes junio de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			Se realizó entrega de una (1) historia social del niño IASP el 07 de julio de 2023, del nivel párvulos ante la Subdirección Local. Se evidenció documento con el recibido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 28 de 48

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, el cual se encuentra en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Jessica Hasbleidy Porras Gutiérrez.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios correctamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 29 de 48

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del retroactivo de enero a junio y nómina del mes de julio, para el personal vinculado por la fundación fue el 27/07/2023 y para el personal vinculado por medio del tercero fue el 27/07/2023, según transferencias electrónicas del banco Bancolombia, presentadas por el Asociado. En el mes verificado para las 18 personas vinculadas por parte de la fundación presento planilla N° 69772740 con fecha de pago 03/08/2023 cotizando salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio. De igual forma para las 6 personas vinculadas por medio de un tercero presento planillas cotizando salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran por nómina. Vinculadas por la fundación: 1 responsable del Servicio, 13 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 3 Auxiliares de Atención a la primera Infancia y 1 Apoyo Administrativo. Vinculadas por medio de un tercero: 3 Personas de Servicio de Aseo e Higiene y 3 Personas de Servicio de Alimentos
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 30 de 48

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $97.997.066, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.876.558, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $3.329.592 Papelería Administrativa $881.266, Elementos de Aseo Personal $1.758.305, Papelería Niños $704.618 y Alimentos $19.240.922 Se reconoce retroactivo conforme a la modificación No 1 de los meses de enero a junio por valor de $42.616.254 representados los siguientes conceptos de gastos: Talento Humano $41.650.131, Elementos de Aseo Institucional $279.708, Papelería Administrativa $83.410 y Alimentos $603.005
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	1	81	0	16	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($1.759.791.804) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 31 de 48

	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1.461.221.295) M/CTE correspondiente al 83,034% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($298.570.509) M/CTE correspondiente al 16,966%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($330.144.335) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($274.131.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($56.013.082) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.429.647.469) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($1.187.090.042) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($242.557.427) M/CTE.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8286 de 2022 en la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.575.973) distribuidos de la siguiente manera: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($18.308.244) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 52,951% del valor total de la adición y DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($16.267.729) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 47,049% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$693.089.099
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$786.440.440
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	112.526.689

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 32 de 48

	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.485.513
	MATERIAL DIDACTICO	3.329.592
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	964.676
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.758.305
	PAPELERIA NIÑOS	704.618
	ALIMENTOS	19.843.927
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 22 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-07	2023-08-03	$6.156.945
SALUD	2023-08	2023-08-03	$4.810.113
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	2023-08-03	$200.870
PARAFISCALES	2023-07	2023-08-03	$3.463.282

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 33 de 48

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL RETROACTIVO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. TUNA ALTA CONTRATO N° 8286/2022.	**No Acta:**	10
	Fecha:	22 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.650.131**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.717.401	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 27.485.638	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.561.096	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 687.394	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.571.341	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.627.261	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.511.000
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		$ 3.662.177
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023		$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.374.600
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.037.813
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 279.708	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 83.410	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	
ALIMENTOS	$ 603.005	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 323.209	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 279.796	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 42.616.254**	**$ 13.585.590**
PORCENTAJE DE APORTES	**75,827%**	**0,241728545**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**56.201.844**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos y Talento Humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el periodo verificado a cargo de la SDIS.

EJECUCION DE RETROACTIVOS DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2023 POR VALOR DE $56.201.844

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 34 de 48

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.616.254

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio $45.237.093, menos descuentos de talento humano $118.364, menos recursos no ejecutados $3.468.598, se llevó a ejecución un valor de $41.650.131.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	RECURSOS NO EJECUTADOS	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 27.397.163**	**$ 11.332.092**	**$ 6.507.839**	**$ 3.468.598**	**$ 118.364**	**$ 41.650.131**	**$ 41.650.131**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.700.608	$ 702.834	$ 403.582		$ 89.623	$ 2.717.401	$ 2.717.401
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 18.527.391	$ 7.651.156	$ 4.393.495	$ 3.072.151	$ 14.253	$ 27.485.638	$ 27.485.638
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.157.458	$ 891.640	$ 511.999			$ 3.561.096	$ 3.561.096
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 656.634	$ 271.375	$ 155.832	$ 396.447		$ 687.394	$ 687.394
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.157.509	$ 906.877	$ 521.443		$ 14.488	$ 3.571.341	$ 3.571.341
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.197.563	$ 908.210	$ 521.488			$ 3.627.261	$ 3.627.261

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA	27/07/2023	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	49800000661
19	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/08/2023	MI PLANILLA	69772740	19
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	04/08/2023	APORTES EN LINEA	N/A	6

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de mayo y junio es por $279.708, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a dos facturas
El Asociado presentó la factura FE 9988 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $1.015.126, se llevó a la ejecución en el mes de junio $861.121, se llevó a la ejecución del retroactivo de mayo $139.854, quedando pendiente por reconocer $14.151
El Asociado presentó la factura FE 10317 de fecha 16/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $1.236.060, se llevó a la ejecución del retroactivo de junio $139.854, quedando pendiente por reconocer $1.096.206

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9988	18/05/2023	$ 139.854
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10317	16/06/2023	$ 139.854
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 279.708**

Material Didáctico: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a junio es por $2.800.638, No se llevó ningún valor a la ejecución.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de junio es por $110.260, se llevó a la ejecución el valor de $83.410, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FE 10315 de fecha 16/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $923.805, se llevó a la ejecución en junio $840.395, se llevó a la ejecución del retroactivo de junio $83.410

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900858886	FE 10315	16/06/2023	$ 83.410
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 83.410**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a junio es por $4.104.000, no se llevó a la ejecución ningún valor.

Papelería Niños: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a junio es por $749.973, no se llevó a la ejecución ningún valor.

Alimentos: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero es por valor de $1.590.750, menos descuento de cobertura $987.745, total $603.005, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a una factura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 35 de 48

El Asociado presentó la factura FE AG1137 de fecha 30/01/2023 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Piñeros NIT 1.015.414.995-6 por valor total de $1.149.200, se llevó a la ejecución en enero $353.995, se reconoció del retroactivo de enero $603.005

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	FE AG1137	30/01/2023	$ 603.005
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 603.005
TOTAL ALIMENTOS				$ 603.005

PIGA: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a junio es por $699.414, correspondientes a SDIS $649.953, no se llevó a la ejecución ningún valor

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $13.585.590

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del retroactivo de enero a junio es por $5.511.000, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.511.000, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a junio (enero $501.000, febrero $1.002.000, marzo $1.002.000, abril $1.002.000, mayo $1.002.000, junio $1.0002.000)

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 5.511.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.511.000

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo de enero a junio es por $3.662.177, valor que se llevó a la ejecución, correspondió seis facturas.
El Asociado presentó la factura No 18FE54878 de fecha 05/01/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en enero el valor de $1.156.364, se llevó a la ejecución Indexación de enero $185.427
El Asociado presentó la factura No 18FE55151 de fecha 01/02/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en febrero el valor de $4.336.366, se llevó a la ejecución Indexación de febrero $695.350
El Asociado presentó la factura No 18FE55397 de fecha 04/03/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en marzo el valor de $4.336.366, se llevó a la ejecución Indexación de marzo $695.350
El Asociado presentó la factura No 18FE55621 de fecha 01/04/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en abril el valor de $4.336.366, se llevó a la ejecución Indexación de abril $695.350
El Asociado presentó la factura No 18FE55902 de fecha 01/05/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en mayo el valor de $4.336.366, se llevó a la ejecución Indexación de mayo $695.350
El Asociado presentó la factura No 18FE56085 de fecha 01/06/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución en junio el valor de $4.336.366, se llevó a la ejecución Indexación de junio $695.350

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE54878	5/01/2023	03/02/203	$ 185.427
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE55151	1/02/2023	24/02/2023	$ 695.350
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE55397	4/03/2023	29/03/2023	$ 695.350
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE55621	1/04/2023	27/04/2023	$ 695.350
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE55902	1/05/2023	30/05/2023	$ 695.350
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE56085	1/06/2023	15/06/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 36 de 48

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero a junio es por $1.374.600, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.374.600, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, valor que se llevó a la ejecución discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a junio (enero $69.600, febrero $261.000, marzo $261.000, abril $261.000, mayo $261.000).

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 1.374.600
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 1.374.600

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a junio es por $3.037.813, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.037.813, que correspondió a Desgaste y uso dotación para los niños, valor que se llevó a la ejecución discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a junio (enero $153.813, febrero $576.800, marzo $576.800, abril $576.800, mayo $576.800, junio $576.800)

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 3.037.813
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 3.037.813

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a junio es por $1.828.200, no se llevó a la ejecución ningún valor

PIGA: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a junio es por $49.461, no se llevó a la ejecución ningún valor

Mantenimientos Menores: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a junio es por $1.282.600, no se llevó a la ejecución ningún valor

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero por valor total $987.745:
Enero: $987.745

Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación: No Aplica

Descuento Papelería Niños por indexación No Aplica

Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero, abril y junio 2023, Total $118.364
- Enero: $7.244
- Abril: $7.244

Junio: $103.876

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 37 de 48

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DEL 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. TUNA ALTA CONTRATO N° 8286/2022.	**No Acta:**	10
	Fecha:	22 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 70.876.558**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 47.925.553	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.660.712	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 8.639.600
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		$ 2.348.134
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023		$ 2.762.845
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 2.249.800
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 4.972.400
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.329.592	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 881.266	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.758.305	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 704.618	
ALIMENTOS	$ 19.240.922	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.340.806	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.900.116	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 97.997.066**	**$ 20.972.779**
PORCENTAJE DE APORTES	**82,371%**	**0,176286512**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**118.969.845**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Elemento de Aseo Personal, Papeleria, Alimentos y Talento Humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 38 de 48

EJECUCION DEL MES DE JULIO DEL 2023 POR VALOR DE $118.969.845

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $97.997.066

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $70.914.908, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $43.567.960 menos descuentos de talento humano $37.295, total $43.529.610, provisiones por valor de $10.103.096 y Seguridad Social por valor de $17.213.852, para un total ejecutado de mes verificado $70.846.558

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 43.529.610	$ 10.133.096	$ 17.213.852	$ 38.350	$ 70.876.558	$ -	$ 70.876.558
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.867.084	$ 559.295	$ 973.989		$ 4.400.368	$ -	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.035.208	$ 6.890.599	$ 11.999.746		$ 47.925.553	$ -	$ 47.925.553
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.503.201	$ 805.789	$ 1.273.482		$ 5.582.472	$ -	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.031.380	$ 245.341	$ 383.991	$ 38.350	$ 1.660.712	$ -	$ 1.660.712
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.694	$ 811.365	$ 1.283.191		$ 5.621.250	$ -	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.566.043	$ 820.707	$ 1.299.453		$ 5.686.203	$ -	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA	27/07/2023	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA			49800000661
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/08/2023	MI PLANILLA		69772740			19
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	04/08/2023	APORTES EN LINEA		N/A			6

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a tres facturas.
El Asociado presentó la factura FE 9988 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $1.015.126, se llevó a la ejecución en el mes de junio $861.121, se llevó a la ejecución del retroactivo de mayo $139.854, se llevó a la ejecución de julio $14.151
El Asociado presentó la factura FE 10317 de fecha 16/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $1.236.060, se llevó a la ejecución del retroactivo de junio $139.854, se llevó a la ejecución de julio $1.096.206
El Asociado presentó la factura FE 10618 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $733.778, con observaciones que generaron descuentos por $72.000, total factura $661.778, se llevó a la ejecución de julio $95.448, quedando pendiente por reconocer $566.300

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9988	18/05/2023	$ 14.151
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10317	16/06/2023	$ 1.096.206
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10618	17/07/2023	$ 95.448
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.205.805**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.025.173, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $3.329.592, correspondiente a dos facturas
El Asociado presentó la factura FE 10620 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $355.108
El Asociado presentó la factura FE FA 7342 de fecha 18/07/2023 del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S. EN C. NIT 830.084.135 – 7 por valor total de $2.974.484, valor que se llevó a la ejecución

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10620	17/07/2023	$ 355.108
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S. EN C.	830084135	FA 7342	18/07/2023	$ 2.974.484
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 3.329.592**

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $950.655, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $881.266, correspondiente a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 39 de 48

El Asociado presentó la factura FE 10315 de fecha 16/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $923.805, se llevó a la ejecución en junio $840.395, se llevó a la ejecución en julio $83.410
El Asociado presentó la factura FE 10613 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $797.856
El asociado presento cuenta de cobro de fecha 14/04/2023 del proveedor RAUL HERNAN AGUILERA con C.C. 17.108.247 por valor de $290.300, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900858886	FE 10315	16/06/2023	$ 83.410
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900858886	FE 10613	17/07/2023	$ 797.856
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 881.266**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.235.800, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de aseo personal $2.251.452, valor máximo para llevar a la ejecución $3.984.348, se llevó a la ejecución el valor de $1.758.305, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FE 10617 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $1.902.305, con observaciones que generaron descuentos por $144.000, total factura $1.758.305

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10617	17/07/2023	$ 1.758.305
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.758.305**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.228.200 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de papelería niños $92.115, valor máximo para llevar a la ejecución $1.136.085, se llevó a la ejecución $704.618, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FE 10619 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $704.618
El Asociado presentó la factura FE 10316 de fecha 16/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $492.836, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 10619	17/07/2023	$ 704.618
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 704.618**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $37.227.650, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $13.373.209, valor máximo para llevar a la ejecución $23.854.441, se llevó a la ejecución el valor de $19.240.922, correspondiente a 25 facturas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Para las facturas del proveedor COOPYMERCK de NIT 830142259 FE 2232-FE 2238-FE 2249-FE 2250, FE 2251-FE 2244 se reconocen frutas y verduras como pequeño productor por valor total de $8.408.855
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $19.953.230, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $8.372.719, valor máximo para la ejecución $11.580.511, se llevó a la ejecución $9.340.806
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $17.274.420, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $5.000.490, valor máximo para llevar a la ejecución $12.273.930, se llevó a la ejecución $9.900.116

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 40 de 48

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPYMERCK	830142259	FE 2232	10/07/2023	$ 2.149.870	$ -	$ 2.149.870
COOPYMERCK	830142259	FE 2238	17/07/2023	$ 2.717.424	$ -	$ 2.717.424
COOPYMERCK	830142259	FE 2249	27/07/2023	$ 1.674.116	$ -	$ 1.674.116
COOPYMERCK	830142259	FE 2250	27/07/2023	$ 123.750	$ -	$ 123.750
COOPYMERCK	830142259	FE 2251	27/07/2023	$ 2.500	$ -	$ 2.500
COOPYMERCK	830142259	FE 2244	22/07/2023	$ 1.741.195	$ -	$ 1.741.195
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.408.855	$ -	$ 8.408.855

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1369	10/07/2023	$ 1.099.173	$ -	$ 1.099.173
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1375	13/07/2023	$ 450	$ -	$ 450
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1381	18/07/2023	$ 1.789.048	$ -	$ 1.789.048
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1386	23/07/2023	$ 1.493.453	$ -	$ 1.493.453
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1392	28/07/2023	$ 1.637.576	$ -	$ 1.637.576
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	FE 1393	28/07/2023	$ 353.000	$ -	$ 353.000
COOPYMERCK	830142259	FE 2249	27/07/2023	$ 827.800	$ -	$ 827.800
COOPYMERCK	830142259	FE 2250	27/07/2023	$ 304.292	$ -	$ 304.292
COOPYMERCK	830142259	FE 2247	26/07/2023	$ 30.098	$ -	$ 30.098
COOPYMERCK	830142259	FE 2251	27/07/2023	$ 7.497	$ -	$ 7.497
COOPYMERCK	830142259	FE 2244	22/07/2023	$ 275.100	$ -	$ 275.100
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2319	10/07/2023	$ 762.340	$ -	$ 762.340
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2343	17/07/2023	$ 778.880	$ -	$ 778.880
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2362	21/07/2023	$ 660.360	$ -	$ 660.360
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2386	25/07/2023	$ 19.600	$ -	$ 19.600
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2387	25/07/2023	$ 5.600	$ -	$ 5.600
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2389	27/07/2023	$ 581.700	$ -	$ 581.700
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2390	27/07/2023	$ 202.500	$ -	$ 202.500
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2393	28/07/2023	$ 3.600	$ -	$ 3.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 10.832.067		$ 10.832.067
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.240.922	$ -	$ 19.240.922

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.145.200, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponden para la SDIS $1.064.216 y corresponden para el asociado $80.984, no se llevó ningún valor a la ejecución
El Asociado presentó la factura FE 10623 de fecha 17/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS NIT 900585886 por valor total de $270.558, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $20.972.779

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes ejecutó $8.639.600, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $8.639.600, correspondientes al reconocimiento del uso del predio.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 8.639.600
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 8.639.600

Vigilancia: El Asociado para el mes ejecutó $5.110.979, correspondiente a una factura
El Asociado presentó la factura No 18FE56330 de fecha 04/07/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA NIT 891.303.786-4 por valor total de $11.459.317 (subtotal $11.245.650 más IVA $213.667), se llevó a la ejecución el valor de $5.110.979

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	FE 18FE56330	4/07/2023	27/07/2023	$ 5.110.979
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.110.979

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $2.249.800, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.249.800, contó con inventario adjunto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 41 de 48

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 2.249.800
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 2.249.800

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $4.972.400, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.972.400, contó con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	16/08/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 4.972.400
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 4.972.400

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.865.400, no se llevó ningún valor a la ejecución, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de julio 2023

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $80.984, no se llevó ningún valor a la ejecución

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.010.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó a la ejecución ningún valor.
El Asociado presentó la factura FE FER391 de fecha 18/04/2023 del proveedor RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ARTURO NIT 79230348 por valor total de $355.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de documentos soporte.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- ✓ **Descuentos de cobertura del mes de julio 2023:** 1.372 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, total $13.373.209, discriminados de la siguiente manera:
 Maternal: No Aplica
 Caminadores: No Aplica
 Párvulos: 877 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $8.372.719
 Prejardín: 495 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $5.000.490
 Jardín: No Aplica

- ✓ **Descuentos de talento humano del mes de julio 2023:** por valor total $38.350, que corresponde a:
 Ausencia de Jessica Jasbleidy Porras, apoyo administrativo el día 21 de julio del 2023 por valor de $38.350

- ✓ **Descuentos de aseo personal del mes de julio 2023:** 1.372 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado por valor de $2.251.452

- ✓ **Descuentos de papelería niños del mes de julio 2023:** 450 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de $92.115

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023095042 del 05/06/2023; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 09/06/2023. Para el mes de julio se evidenció fortalecimiento liderado por la responsable de servicio el 12-07-2023, en la cual socializó al talento humano lo abordado durante la jornada de asesoría técnica especializada acerca del registro de novedades, sin embargo, se deja en seguimiento con el fin de evidenciar la efectividad de las acciones implementadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 42 de 48

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

En el componente talento humano y proceso administrativo, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023116945 del 06/07/2023, el Asociado aporto respuesta vía correo electrónico el 19 de julio de 2023, aclarando la situación presentada; para el mes de julio de 2023, se evidenció que el talento humano se encontraba contratado de acuerdo con la estructura de costos y cumplían con los remplazos de manera oportuna.; sin embargo, se dejó en seguimiento con el fin de evidenciar que las acciones tomadas por el Asociado sean efectivas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/08/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Martha Adriana Villarreal Másmela– Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez -Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 43 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492 Creación: 2023-08-22 10:58:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 13:52:41

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 44 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

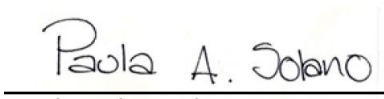
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492 Creación: 2023-08-22 10:58:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 13:52:41

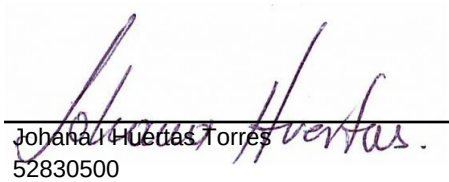
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 45 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492 Creación: 2023-08-22 10:58:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 13:52:41

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Ricardo Garzón Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 46 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
Creación: 2023-08-22 10:58:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-08-22 13:52:41

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 47 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492 Creación: 2023-08-22 10:58:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 13:52:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:58:28 Lec.: 2023-08-22 10:59:21 Res.: 2023-08-22 10:59:35 IP Res.: 191.156.224.236
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:59:35 Lec.: 2023-08-22 11:29:07 Res.: 2023-08-22 12:10:34 IP Res.: 191.156.226.107
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:10:34 Lec.: 2023-08-22 12:17:29 Res.: 2023-08-22 12:17:40 IP Res.: 186.102.83.171
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:17:40 Lec.: 2023-08-22 13:02:55 Res.: 2023-08-22 13:03:08 IP Res.: 186.86.33.179
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:03:08 Lec.: 2023-08-22 13:06:26 Res.: 2023-08-22 13:06:42 IP Res.: 191.156.62.128
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:06:42 Lec.: 2023-08-22 13:08:38 Res.: 2023-08-22 13:08:58 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:08:58 Lec.: 2023-08-22 13:11:03 Res.: 2023-08-22 13:11:10 IP Res.: 181.59.2.102
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:11:10 Lec.: 2023-08-22 13:23:02 Res.: 2023-08-22 13:23:06 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:23:06 Lec.: 2023-08-22 13:29:59 Res.: 2023-08-22 13:30:02 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492
2023-08-22T13:52:45-05:00 - Pagina 48 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-105827-c37c21-70780492 Creación: 2023-08-22 10:58:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 13:52:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:30:02 Lec.: 2023-08-22 13:30:30 Res.: 2023-08-22 13:30:34 IP Res.: 200.118.60.45
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:30:34 Lec.: 2023-08-22 13:31:57 Res.: 2023-08-22 13:32:08 IP Res.: 191.102.197.247
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:32:08 Lec.: 2023-08-22 13:39:44 Res.: 2023-08-22 13:39:51 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA	Aprobado	Env.: 2023-08-22 13:39:51 Lec.: 2023-08-22 13:52:34 Res.: 2023-08-22 13:52:41 IP Res.: 191.95.54.81